

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1678

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Canonización** de la beata Laura “Laurita” Vicuña, por parte de Su Santidad el Papa Francisco de la Iglesia Católica. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brügge**. (3.480-D.-2017.)¹

I. de Mendiguren. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brügge, por el cual se declara que se vería con agrado la canonización de la beata Laura (Laurita) Vicuña por parte del papa Francisco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la canonización de la beata Laura (Laurita) Vicuña por parte de Su Santidad el papa Francisco de la Iglesia Católica.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Mirta A. Soraire. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Gustavo Bevilacqua. – María E. Brezzo. – Jorge M. D’Agostino. – José

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Brügge, por el cual se declara que se vería con agrado la canonización de la beata Laura (Laurita) Vicuña por parte del papa Francisco, ha tenido en cuenta que se han cumplido con todos los pasos y requisitos del derecho canónico y de las normas aplicables por la Iglesia Católica a tal efecto.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse a Su Santidad el papa Francisco de la Iglesia Católica a fin de expresarle que esta Cámara vería con agrado se digne canonizar a la beata Laura (Laurita) Vicuña y remitir copia de la presente resolución al Poder Ejecutivo nacional para que por intermedio de Cancillería remita comunicación diplomática al Estado del Vaticano.

Juan F. Brügge.

¹ Reproducido.